



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 04 DIC 2012

Expte. N° 2.562/12

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Comisión de Capacitación PAU del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma elevan la propuesta para el dictado del Taller: "Protocolo y Ceremonial", destinado al Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad, a llevarse a cabo en el mes de diciembre de 2012.

QUE el taller tiene como objetivo, entre otros, introducir al Personal de Apoyo Universitario en el ámbito del protocolo y ceremonial universitario, ofreciendo herramientas básicas para la programación, organización y ejecución de actos institucionales.

QUE la capacitación estará a cargo del Lic. Daniel DÍAZ, personal de la Radio Universidad Nacional de Salta dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, y será en carácter ad-honorem.

QUE el Fondo de Capacitación PAU ha sido creado con el fin de incentivar a la capacitación por parte del personal y que los conocimientos y habilidades que obtengan sean puestos en práctica para lograr un mayor y mejor rendimiento en las funciones que diariamente desarrolla en esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la citada COMISIÓN mediante Despacho N° 059/12,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado del Taller: "Protocolo y Ceremonial", destinado al Personal de Apoyo Universitario de nuestra Universidad, a llevarse a cabo en el mes de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que la capacitación estará a cargo del Lic. Daniel DÍAZ, personal de la Radio Universidad Nacional de Salta dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, y será en carácter ad-honorem, de acuerdo a la propuesta que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que surjan de la implementación de esta actividad, en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL SOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-17 0973-12

Taller de Protocolo y Ceremonial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

TALLER PROTOCOLO Y CEREMONIAL

Dictante: Lic. Daniel Díaz

Año 2012

ANTECEDENTES:

El ceremonial nació por una necesidad social para regir el comportamiento de los seres humanos.

El protocolo y ceremonial imponen la cortesía que deben presidir las relaciones interpersonales.

Jean Serres, gran maestro francés del protocolo moderno, dice que “el ceremonial crea la atmósfera para las relaciones y el protocolo codifica las reglas que gobiernan el ceremonial, dando a cada participante las prerrogativas privilegios e inmunidades que les corresponden.

Los antecedentes históricos de lo que hoy llamamos Protocolo y Ceremonial se originan en la simbología de las bandas de cazadores y recolectores. En estas formas de organización política simples, ciertos aspectos de supervivencia, como la alimentación, presentaban un alto nivel de ritualismo y simbolismo. Un ejemplo lo constituyen las famosas pinturas rupestres que, entre otras cosas, muestran escenas de caza.

Las sociedades humanas, más allá de la complejidad de sus sistemas políticos, tienden a establecer en torno a prácticas simples, contextos simbólicos.

Puede afirmarse que dichas prácticas colaboraron en tiempos preindustriales y premodernos al sostenimiento de aspectos centrales de la cultura.

Luego de ciertas trayectorias históricas y como resultado de agregados sucesivos, surgen organizaciones como la tribu, que se encargará de establecer un determinado ritual obligatorio.

Ya en la Edad Antigua, se conforman complejos imperios teocráticos, tal es el caso de China, Persia, Egipto, Roma, donde el grado de ritualismo y simbolismo es mayor, al tiempo que no se separa lo religioso de lo político, sentando así las bases para una concepción del ceremonial como norma de un estilo de vida, ordenador de la sociedad y de la civilización.

Durante la Modernidad y Contemporaneidad, los diferentes hechos políticos y sociales como la Función Reguladora del Estado, la Revolución Industrial, la Escuela Económica Liberal, el advenimiento de la democracia y las dos Guerras Mundiales fueron marcando distintos sistemas y formas del ceremonial.

Actualmente las relaciones públicas exigen un ceremonial dinámico, a tono con las exigencias del tiempo, cuyo valor se acrecienta día a día y con las modalidades del mundo moderno que desecha la pompa, el boato, lo inútil y que busca, por el contrario, lo práctico y ágil, lo sencillo y esquemático. Este nuevo ceremonial se denomina ceremonial de relaciones públicas.

En el ámbito universitario aún se celebran actos que cuentan con un gran componente ceremonioso, y que guardan tradiciones y costumbres centenarias. Los actos como apertura del curso universitario o el nombramiento de Doctor Honoris Causa, son alguno de los más representativos.

CONSIDERACIONES GENERALES

Con el dictado del presente taller se busca responder de manera adecuada y competente a las inquietudes del personal de apoyo universitario que, de alguna manera, está vinculado a la organización y ejecución de la Universidad Nacional de Salta.

Durante este encuentro ofreceremos lineamientos básicos para el proceder protocolar, buscaremos contribuir a la formación del personal de apoyo universitario con conocimientos certeros respecto de estas disciplinas, para que también la Universidad responda a todos los actores involucrados en su accionar con vistas a un perfeccionamiento continuo.

Se buscará mejorar la organización de actos y adecuarlos a los distintos momentos de la vida institucional, para reforzar el sentido de identificación y pertenencia a la Universidad Nacional de Salta.

OBJETIVOS

- Introducir al Personal de Apoyo Universitario en el ámbito del protocolo y ceremonial universitario.
- Ofrecer herramientas básicas para la programación, organización y ejecución de actos institucionales.
- Identificar roles y funciones en el protocolo y ceremonial universitario.
- Incorporar pautas simples para la producción de textos para actos universitarios.

EJES TEMÁTICOS

Punto de Partida

Conceptos básicos de Protocolo, Ceremonial y Etiqueta. La Oficina de Ceremonial. Misión y Visión. Objetivos.

Precedencia

Concepto. Reglas básicas de ordenamiento. Orden de precedencia. Ubicación en el estrado y en el Auditorium.

Las Banderas

Tratamiento y uso de las Banderas Nacional, Provincial y otras. Ceremonial de la Bandera. Cambio de abanderados.

Actos

Tipo de Actos. Organización de Actos. Invitados. Elección del día y la hora. Logística de los Actos. Asunción de autoridades. Colación de Grado. Juramento. Formas en la UNSa. Los Discursos. El Maestro de Ceremonias. El Guión. Himnos.

Reconocimientos

Entrega del Título de Doctor Honoris Causa. Entrega de Distinciones (Profesor Emérito, Honorario, Consulto). Ofrendas Florales

Convenios y Obras

Firma de convenios. Placas conmemorativas. Inauguración de edificios e instalaciones. Colocación de piedra fundamental.

Presentaciones

Presentación de libros. Presentación de muestras de arte. Conferencia de Prensa. Rueda de Medios.

Visitas Protocolares y Correspondencia Protocolar

Logística de Visitas. Visitas a la Universidad. Invitaciones y Saluciones. Obsequios y Presentes.

RECURSOS

- Computadora
- Cañón Multimedia
- Puntero
- Hojas, lapiceras

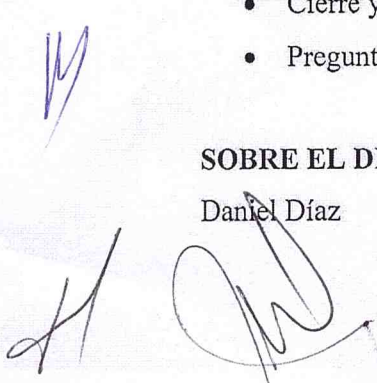
EJECUCIÓN DEL TALLER

- Bienvenida a los asistentes
- Breve introducción sobre el tema
- Desarrollo de Ejes Temáticos
- Pausa – Café
- Desarrollo de Ejes Temáticos
- Cierre y Conclusiones
- Preguntas del auditorium

SOBRE EL DICTANTE

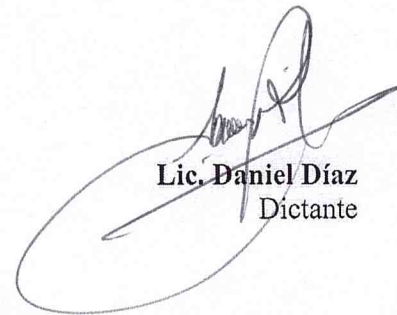
Daniel Díaz

Lic. Daniel Díaz – (0387) 155218898 – danieldiaz_31@hotmail.com



- Es Licenciado en Comunicaciones Sociales – Graduado de la Universidad Católica de Salta.
- Es Locutor Nacional Graduado del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) en convenio con la Universidad Católica de Salta. Matrícula Nacional 6919.
- Es asesor de Comunicación Institucional - Protocolo y Ceremonia de diversas instituciones de nuestro medio.
- Se desempeña como Locutor, Periodista y Conductor de programas radiales y televisivos desde hace 23 años entre los que se destacan: FM Del Milagro, Lasser Noa, Radio de la Mujer, FM Siglo 21, FM Noticias, FM Aries, FM Profesional, FM Capital. Actualmente se desempeña como personal de Apoyo Universitario en Radio Universidad Nacional de Salta.
- En Televisión trabajó en Norte Visión Satelital y de 2003 a la fecha conduce el noticiero central de Canal 4 - Cable Express.

14



Lic. Daniel Díaz
Díctante